



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 008
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:10 horas del día miércoles 12 de febrero 2025, se lleva a efecto la 8° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Paola Molina Vega, Carlos López Ovalle, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, y Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, Directora Dideco, doña Dasy Sanhueza Fuentes. Directora de Seguridad Pública, doña Carol Romero Pantoja. Director(S) de Educación, don Rodrigo Ortega Sepúlveda. Directora de Salud comunal, doña Claudia Cifuentes Herrera. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta del Concejo Municipal anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 007 de fecha 05.02.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.



Luego la Presidenta llama a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 047 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 007, efectuada el día miércoles 05.02.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 00126 de fecha 10.02.2025, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 008 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 12 de febrero de 2025, a las 15:00 para horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 05.02.2025. (Providencia 697-112 del 05.02.25). Mediante el cual el director de Secplan, Don Cristian Formandoy Bustos, solicita la aprobación del Convenio Ad Referéndum entre el servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío y la Municipalidad de Antuco.
- Correo electrónico de fecha 05.02.25 (Providencia 703-113 del 05.02.25). Mediante el cual el Director de Obras informa sobre antecedentes relacionados con el trato directo para la reposición de equipos esenciales en la planta de tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) con el propósito de que sean revisados por el Concejo Municipal, dada la urgencia y criticidad de la problemática para la continuidad del servicio.
- Memorando N° 08 de fecha 12.02.2025. (Sin Providencia). Mediante el cual el director de Control Interno, don Rodrigo Torres Moraga, envía al Concejo Municipal el Informe Trimestral acerca del Estado de avance del ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre 2024.
- Correo electrónico de fecha 11.02.2025 (Sin Providencia). Mediante el cual el la DAF, envía Modificación año 2025 y su distribución en gasto, por un monto de M.\$ 2.267.779.- para su análisis y respectiva aprobación cuando sea pertinente por parte del Concejo municipal
- Oficio N° 08 de fecha 11.02.2025 (Providencia 779-114 del 11.02.25). Mediante el cual el director(s) del DAEM, don Rodrigo Ortega Sepúlveda, envía Modificación Presupuestaria N° 2, la cual se origina por la devolución de los saldos del Programa conozca a su hijo (CASH) a JUNJI.



Finalizada la lectura de correspondencia, la Presidenta previo análisis del Concejo Municipal somete acuerdo el requerimiento de aprobación del Convenio Ad Referéndum, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 048 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Convenio Ad Referéndum “Programa de Pavimentación Participativa”. Suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío (SERVIU) y la Municipalidad de Antuco. Correspondiente a los tramos Ruta Q-45 entre Km. 62 + 396 a Km. 63 + 396, conexión entre Antuco y Villa las Rosas. Código BB-2305. El monto del Proyecto es de M.\$390.008.- (trescientos noventa millones ocho mil pesos). Las obras por ejecutarse demandarán un aporte del municipio de M.\$35.331.- El resto del proyecto será financiado por el SERVIU Región del Biobío.

III. INFORME DE COMISIONES.

- ❖ Acta N° 001 Comisión de Cultura, Turismo y Fomento Productivo: Su presidenta Paola Molina Vega realiza la introducción al tema.

Luego el Secretario de la Comisión, don Diego Valle Valenzuela explica los puntos más relevantes tratados en la reunión de comisión.

También interviene el concejal Ovalle, quien entrega su visión y sugerencias con respecto a los puntos tratados en reunión de comisión.

El acta de la comisión pasa a formar parte de la presente acta.



Acta N° 1 Comisión de Fomento Productivo, Cultura y Turismo.

Fecha : 12 de Febrero de 2025

Hora de Inicio : 08:15 hrs.

Asistencia : **Concejales/a:**

Srta. Paola Molina
Sr. Carlos López
Sr. Diego Ovalle
Sr. José Mario Muñoz
Sr. Miguel Inostroza

Funcionarias Invitadas:

Sra. Daisy Sanhueza, Directora de DIDECO
Sra. Pamela Diaz, Encargada de Fomento Productivo
Sra. Paola Salazar, Encargada Departamento de Tránsito y Patentes

Tabla:

- Instalación de Ferias productivas y Ferias Libres en espacios comunes.
- Apoyo y orientación a comerciantes no formalizados.
- Postulación a Fondos
- Ordenanzas
- Feria Costumbrista 2025
- Puntos Varios

Desarrollo de la reunión:

- 1) A) La Presidenta de la Comisión inicia la reunión siendo las 08:15 agradeciendo la asistencia de las personas asistentes, procediendo a dar la palabra a representantes de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- B) Sra. Daisy Sanhueza, comenta situación de reuniones previas con las agrupaciones de feria libre, productores, artesanos/as y manualistas. Nos presenta la necesidad de organizar la situación en la comuna respecto a estos trabajadores, de manera de prevenir problemas a futuro por la coordinación de uso de espacios públicos.
- C) Sra. Paola Salazar, expone que en las reuniones sostenidas se presentó un listado de 64 feriantes, quienes han tenido oportunidad de acceder a permisos provisorios x 2 meses. Comenta que existe en otras comunas ordenanzas que regulan y reglamentan el uso de espacios públicos por parte de ferias itinerantes y ambulantes, lo que es importante abordar también en Antuco por el aumento

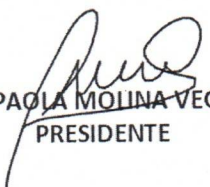


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

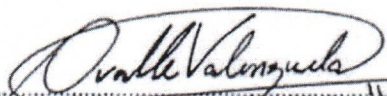
de personas que se encuentran vendiendo en esta situación. Comenta necesidad de que se cuente con baños preferentemente a futuro.

- D) Se comenta por la encargada de Fomento Productivo la delimitación de 46 espacios que estarían habilitados por calle Colón. Además, comenta estudio de mapeo realizado en la comuna respecto a potenciales lugares para la realización de ferias.
- 2) A) Directora de Desarrollo Comunitario nos expone que existe un trabajo coordinado junto a Fomento Productivo para el apoyo a pymes de la comuna que se encuentran formalizadas, no formalizadas y pequeños emprendedores, se está buscando la vinculación con instituciones públicas, privadas y la academia de manera de generar conocimiento para nuestros emprendedores/as y así mejorar sus competencias para realizar de mejor manera su trabajo.
- B) Nos comenta el equipo de Fomento Productivo de la formulación de un Plan de Desarrollo Económico que plantea la integralidad en la injerencia de la Municipalidad en generar nuevas oportunidades de trabajo y que certifiquen el conocimiento y esfuerzo de las personas con capital Semilla, con cursos y demás.
- 3) A) Se dejó el tema para una próxima reunión de comisión.
- 4) A) Se abordó en el primer punto.
- 5) A) DIDECO expuso que se reunió con Dirigentes de la Feria Costumbrista 2025, específicamente Presidenta y Tesorero de la Cámara de Comercio y Turismo.
- B) Comenta junto a equipo que se realizaron cobros a las vecinas y vecinos que participan de la Feria Costumbrista por concepto de patente y cobro por parte de la organización a quienes no son socios, se habilitaron solo 18 cupos preliminarmente entre cocinerías, licorerías, artesanías, ventas generales, entre otros.

Finalmente, la presidenta de comisión Paola Molina Vega agradece el espacio de participación y colaboración entre las personas involucradas en esta reunión, se finaliza la sesión, siendo las 10:05 hrs.


PAOLA MOLINA VEGA
PRESIDENTE

COMISION DE TRABAJO – Fomento Productivo


DIEGO OVALLE VALENZUELA
SECRETARIO



IV.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

- Como primer punto la alcaldesa informa que participó de la inauguración del Banco Estado el día 6 de febrero. Al mismo tiempo señala que la invitación fue realizada por la propia institución del Banco Estado con el apoyo del municipio.
- Como segundo punto comenta que se realizó en la Comuna de Antuco el campeonato nacional de Cueca "Mártires de Antuco". La presidenta comenta que la jornada fue muy exitosa, Al mismo tiempo felicita a la organización del Club de Cueca "Viento de mi tierra" por organizar el evento. También felicita a la pareja que representó a la Comuna de Antuco. También señala que las cabañas estaban todas reservadas por personas que venían a participar y presenciar el evento de las cuecas.
- Luego señala que recibió la visita de Don Diego Sepúlveda y Felipe Olivares, campeones nacionales y Panamericanos de "Tenis de Mesa", acompañados por el profesor de Antuco Luciano Fuentes. Señala la alcaldesa que en Antuco se está realizando un buen trabajo en el deporte de tenis de mesa, y se compromete a colaborar con la disciplina deportiva.
- En relación a otro tema cuenta que se cerró el contrato de pavimentación participativa. Agrega que se agradeció a la organización de la Junta de Vecinos 001 de Antuco, quienes patrocinaron este proyecto. También manifiesta que trataron algunos temas con los funcionarios y funcionarias del SERVIU relacionado con los comités de vivienda de Antuco.
- Posteriormente informa que se realizó una ceremonia de cierre del programa de Ecoturismo del SENCE, donde realizaron dos cursos para varias mujeres de la Comuna de Antuco. También agradece al ex funcionario de la OMIL don José Zúñiga, porque apoyó y focalizó muy bien el perfil de las mujeres seleccionadas de la comuna para participar de la capacitación.
- En relación a otro punto comenta que, se reunió con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, ocasión en que hicieron llegar algunas inquietudes. Dice que se acordó realizar una reunión mensual con todas las Juntas de Vecinos de la Comuna, para planificar el año 2025.
- Sobre otra materia comenta que, se reunió en la mañana con el nuevo director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) "Puelche", don Hector Otárola Jaramillo, junto a la Directora DAEM. Sra. Yanett Panes Garrido. Cuenta la alcaldesa que la visita fue protocolar, pero aprovechó la oportunidad para tratar varios temas de educación, como: el traspaso de la educación municipal al servicio local, la condición contractual en que quedarían los bienes de infraestructura, las indemnizaciones, entre otros. También la alcaldesa informa que el nuevo director informó que habrá dos oficinas de acercamiento del



Servicio Local, una con asentamiento en la localidad de Canteras en la comuna de Quilleco y otra en la Comuna de Quilaco, puntos de encuentros que facilitarían la comunicación con las comunas aledañas.

V. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. –

VI. PUNTOS VARIOS.

• Concejala Carlos López Ovalle.

- Como primer punto comienza hablando sobre el terreno de la escuela de Villa Los Canelos, Recuerda que el Asesor Jurídico anterior tenía una carpeta con los antecedentes del terreno de dicha escuela, hace una invitación a seguir trabajando para regularizar el terreno. También se refiere a la importancia el tener una escuela en esa localidad. Finalmente, el concejal sugiere realizar un seguimiento a la documentación y, realizar los procesos administrativos y jurídicos correspondientes para regularizar la tenencia del terreno de escuela para la Municipalidad.
- Como segundo punto se refiere al tema del cementerio, hace un llamado a la Presidenta para que analice el tema, para ver si es factible traspasar a la Municipalidad el cementerio de la comuna de propiedad de la Iglesia Católica, ...como fue sugerido por el propio Presbítero el año 2024, la razón obedece a que la Parroquia "Inmaculada Concepción" no cuenta con los recursos necesarios para mantener en óptimas condiciones el recinto, y cada año que pasa se deteriora más.
- Luego y en atención al requerimiento de algunos vecinos el Sr. López solicita si es factible postular un proyecto para iluminar el estadio municipal y también para instalar una pista de atletismo.

• Concejal Miguel Inostroza Castillo.

- Hace uso de la palabra el concejal manifestando en primer lugar ¿se considera la reparación de algunas multicanchas deportivas en la Comuna?, luego hace referencia al deterioro que se está produciendo en la multicancha del sector de Villa los ríos, especialmente el cierre perimetral, explica la situación que ocurre con los vecinos del sector.
- En relación a otro punto, se refiere al problema que se suscita en el sector de Coihueco Alto, comenta que algunas personas están votando basura en el curso de agua del estero que cruza el camino en dirección al sector de Alto Coihueco, específicamente el sector del salto. Al respecto señala que la gente lo está usando como vertedero de basura, lugar donde se han encontrado lavadoras, cocinas, colchones, entre otros. En relación al punto también



manifiesta que, los mismos vecinos del sector ya trabajaron en limpiar el sector, pero lamentablemente nuevamente está con basura. Finalmente señala que él tiene fotografías que dan cuenta de la problemática del sector.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Como primer punto, comenta su satisfacción por el campeonato nacional de cueca “Mártires de Antuco”, señala que la actividad fue muy bonita con presencia de personas de diferentes lugares de Chile. Comenta que el dinero entregado por la municipalidad como subvención a la organización fue redistribuido por la misma gente que visita la comuna, aportando a la economía comunal. Luego realiza una descripción del objetivo del campeonato en el contexto comunal y nacional.
- Como segundo punto felicita y agradece por las iniciativas de limpieza del Parque “Laguna del Laja” de las cuales participó junto al encargado de cultura, turismo y profesionales de la de la Oficina Local de la Niñez (OLN). También comenta que se realizaron jornadas de limpieza en el humedal del rio laja. Manifiesta que hay que tomar conciencia respecto a las áreas protegidas. Finalmente señala que para las jornadas de limpieza participaron personas de la Comunidad de Antuco como también de la ciudad de Los Ángeles y Concepción.
- En relación a otro punto, el concejal señala que vecinos se acercaron a él a manifestarle en su calidad de concejal que se requiere la cuadrilla de emergencia de Gestión de Riesgo y Desastre. A modo de ejemplo señala que se requiere la limpieza de un material combustible que habría quedado luego que el banco estado dejara después de una limpieza. Sugiere tomar las providencias del caso.
- Sobre otra materia el concejal manifiesta que vecinos le habrían comentado la necesidad de utilizar un rodillo para el pasto en el estadio municipal de manera de dar mejor calidad al pasto.
- Siguiendo con el planteamiento de punto, el señor Ovalle menciona la importancia de lo que está haciendo la escuela de Tenis de Mesa comunal, expresa que le llena el corazón de ver lo emocionante que es ver a los niños jugar y que anhelan algún día ser profesionales del este deporte. También hace un llamado a participar de esta escuela de Tenis de Mesa.
- Sobre otro punto el concejal señala que, el informe trimestral entregado por el director de Control Interno será analizado por la comisión de administración y finanzas.
- Luego el concejal se refiere al humedal urbano. Al respecto señala que Colbún estaría realizando trabajos en el área de captación, por lo tanto, el agua estaría fluyendo por el cauce natural, lo cual estaría impidiendo que el agua se acumule en el humedal. Al mismo tiempo señala que ellos estarían buscando llevar conversaciones con la empresa eléctrica de Colbún



para que suba las barreras y, de alguna manera pueda devolver el agua para su acumulación, para que no se siga secando el humedal. También destaca que es un espacio territorial de turismo. Explica las bondades que tiene el lugar.

En relación a los planteamientos del concejal la Presidenta le entrega algunas respuestas.

Finalmente, el concejal recuerda que en la sesión anterior se habló de la necesidad de realizar una reunión con las instituciones públicas, entre ellas el SAG, Superintendencia del Medio Ambiente, CONAF y Bienes Nacionales. Dice que es importante generar convenios que permitan vincularse con estas instituciones públicas para trabajar en conjunto las Ordenanzas de ordenamiento y fiscalizaciones, en relación a las situaciones que ocurren en la comuna.

- **Concejal Mario Muñoz Contreras.**

- Hace uso de la palabra el concejal refiriéndose al cierre de la obra de Avenida la Paz, desde la ruta Q-45 al canal Pinochet, en la cual la Junta de Vecinos participó como organismo asociado. Al respecto señala que se ve afectada el agua que llega hasta los baños del cementerio; al mismo tiempo manifiesta que la cooperativa está trabajando para realizar un nuevo tendido de agua potable hasta el cementerio. Explica en detalle la situación de trabajo que está ocurriendo en el sector.

La presidenta también se refiere al punto, tanto del tendido de agua como de la limpieza y del posible traspaso del cementerio al municipio.

- En relación a otro punto, el concejal se refiere a la limpieza de fosas sépticas de algunos sectores de la comuna. Dice que para él no tiene sentido continuar con los programas de limpieza de fosas, ...dice que es pan para ahora y hambre para mañana; luego agrega que sería mejor realizar un proyecto para mejorar los drenajes de las fosas con las maquinarias del municipio, donde el usuario también debiera aportar a lo mejor con los tubos 110 de drenaje. Hace un llamado a analizar su sugerencia.
- Posteriormente el concejal se refiere al proyecto de alumbrado público para el sector de los Castillos, hace un llamado a tener presente la necesidad de algunas familias de contar con iluminación para el sector.

La Presidenta solicita al director de Secplan para que entregue mayor información sobre lo consultado.

El director de Secplan comenta que este proyecto, entre otros, está a la espera de disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional. Explica la situación actual de algunos proyectos postulados al FNDR.



- Siguiendo con el planteamiento de puntos el concejal retoma el tema del deporte mencionado por el concejal Ovalle; al respecto manifiesta que para él no es nada más grato que apoyar el deporte, dice que es una forma de tener a los hijos, nietos, niños en general en una actividad sana, pero al mismo tiempo le llama la atención que el profesor Luciano Fuentes no tenga una actividad laboral remunerada. Entrega algunos argumentos de la necesidad de contratarlo.

La Alcaldesa responde señalando que el tema se ha analizado y prontamente tendrá alguna respuesta para el profesor Luciano Fuentes, para que pueda trabajar en la comuna, aunque sea con algunas horas.

- Luego el concejal se refiere a la mala mantención que tiene el Memorial de los soldados de Antuco, que se ubica en el Parque "laguna del laja", comenta que está abandonado. Luego entrega un ejemplo de como en otros países trabajan bien algunas situaciones de historias reales o ficticias, pero con sentido de turismo. Enseguida el concejal señala que el memorial es bonito, pero se puede mejorar. Luego destaca el aporte de don Jorge Contreras que no es Antucano, pero ha aportado a la Comunidad de Antuco, destaca el tiempo que ha dedicado el Sr. Contreras para escribir sobre Antuco.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- También la concejala se suma a las felicitaciones y agradecimientos para el Club de cueca "Viento de mi tierra" por realizar el campeonato nacional de cueca "Mártires de Antuco".
- Después la concejala se refiere al tema de la regularización del comercio ambulante, dice que le gustaría que la comunidad viera al concejo municipal y a la administración municipal como colaboradores de las personas que venden, pero al mismo tiempo que estas personas también entiendan que regularizar las ventas, es por el bien de todos.

En relación al punto, la Presidenta manifiesta que todas las medidas tomadas han sido consensuadas con los interesados/a. También agrega que a veces las personas ensucian políticamente algunas resoluciones tomadas, pero se debe saber que, la alcaldesa y concejo municipal están para gobernar la comuna, hay decisiones que afectan o favorecen a algunas personas, se debe escuchar a todos los habitantes de la comuna no solamente a un solo sector. Cree que a través de un diálogo y trabajo se debiera concordar con los distintos actores.

- En relación a otro punto, la concejala se suma a las felicitaciones para el profesor Luciano Fuentes por el trabajo entregado a la comuna en relación al Tenis de Mesa.



- Enseguida la concejala felicita y agradece al encargado de deportes subrogante y a la DIDECO por el trabajo, la celeridad y el compromiso que le dieron al tema de la subvención municipal entregada al Club deportivo "Cruz Azul", para realizar el campeonato internacional de fútbol.

La presidenta agradece a los deportistas por las diligencias realizadas para llevar a efecto este campeonato de fútbol internacional.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos la concejala comenta que algunos vecinos del paradero de la esquina de calle Colón con calle Los Carreras están preocupados porque les toca continuamente hacer aseo en el refugio porque los ocupan para malas prácticas.

La Presidenta señala que uno de los proyectos en carpeta, es la renovación de los paraderos de la comuna.

- Sobre otro punto, la concejala agradece el trabajo realizado por algunos funcionarios y funcionarios municipales y del CESFAM para ordenar a las personas en el día del pago de pensionados.

También la alcaldesa aprovecha la ocasión para agradecer a todos los funcionarios que realizaron el trabajo mencionado por la concejala.

- Sobre otra materia la señorita Molina se refiere al tema de la reunión realizada con los propietarios y arrieros de las veranadas de la alta cordillera de Antuco. Al respecto señala que es muy importante tomar en cuenta a estas personas por la gran labor que desempeñan, dice que estas personas se sintieron agradecidos y acogidos porque el municipio tomó en cuenta sus planteamientos.
- Finalmente, la concejala plantea una situación que ocurre en el día del pago para pensionados; al respecto señala que se forma un desorden con los vehículos que se encuentran en el lugar. Explica la situación de tacos que se produce, sugiere que Carabineros pueda colaborar en el tema.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- El concejal manifiesta que no tiene puntos varios.

Finalizado el planteamiento de puntos, la Presidenta ofrece la palabra.



Hace uso de la palabra el concejal Saldías, quien propone realizar la sesión del Concejo Municipal del día miércoles 19 de febrero para el día miércoles 26 de febrero, con el objeto de disponer de una semana liberada para actividades propias de cada concejal.

La Presidenta llama a votar y se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 049 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba modificación de calendario de la Sesión N° 009 del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 19 de febrero, quedando calendarizada para el día miércoles 26 de febrero a las 15:00 horas.

Posteriormente se analiza que existen algunas materias que requieren acuerdo con prontitud, pero a raíz del cambio de fecha de la próxima sesión se dificulta obtener el acuerdo para agilizar algunos procedimientos administrativos que son urgentes. Conversado el punto, se propone realizar un receso de 10 minutos, a fin de analizar los puntos que requieren acuerdo urgente.

Receso de 10 minutos.

Retornando a la sala de sesiones y, reanudándose la sesión, la Presidenta solicita el acuerdo del Concejo Municipal para incorporar cuatro puntos en la tabla, que se describen a continuación:

1. Modificación Presupuestaria Municipal. Correspondencia enviada por DAF a cada correo de los concejales.
2. Modificación Presupuestaria de Educación. Correspondencia direccionada por el Director DAEM Subrogante a cada correo de los concejales.
3. Aprobación de Bases contratación de seguros.
4. Contratación de Profesionales a Honorarios para apoyo técnico a SECPLAN.

La Presidenta llama a votar los siguientes acuerdos, obteniéndose los siguientes resultados:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 050 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve Incorporar en la tabla de la presente Sesión los siguientes puntos:

1. Modificación Presupuestaria Municipal.
2. Modificación Presupuestaria de Educación.
3. Aprobación Bases licitación de Seguros de vehículos Bienes Inmuebles y su contenido.
4. Contratación de Profesionales a Honorarios para apoyo técnico a SECPLAN.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. ADMIN. Y FINANZAS

HOJA N° 1 de 3.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.
(Expresado en Miles de \$.-)

IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	OBSERVACIONES
4 INGRESOS							
115.08.04.001 - 01	Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas	Contra Cuenta 3		M.\$ 372			Ingresos y Gastos IGUALES
115.15	Saldo Inicial de Caja			M.\$ 2.227.407			Saldo Caja Inicial al 01.01.2024
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				M.\$ 2.227.779			
4 GASTOS							
215.24.03.101.001	A Servicios Incorporados a su Gestión - A EDUCACIÓN				M.\$ 40.000		AJUSTE PRESUPUESTO 2025
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS					M.\$ 40.000		
4 GASTOS							
21.01.001 - 01	Sueldos y Sobresueldos				M.\$ 195.000		Disponibilidad Presupuestaria
21.02.001 - 01	Sueldos y Sobresueldos				M.\$ 109.000		Disponibilidad Presupuestaria
21.03.005 - 01	Suplencias y Reemplazos (Sr. Juez del Juzgado de Policía Local)				M.\$ 25.000		Disponibilidad Presupuestaria
21.04.004 - 02	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Programas Medio ambiente)				M.\$ 16.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.01.001 - 01	Alimentos y Bebidas - Para Personas (Gestión Interna)				M.\$ 10.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.01.001 - 03	Alimentos y Bebidas (Actividades Municipales)				M.\$ 20.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.02.001 - 01	Textiles y Acabados Textiles				M.\$ 5.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.02.002 - 01	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				M.\$ 12.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.02.002 - 02	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (Servicios a la Comunidad)				M.\$ 4.187		Disponibilidad Presupuestaria
22.03.001 - 01	Combustibles y Lubricantes - Para Vehículos				M.\$ 62.200		Disponibilidad Presupuestaria
22.03.999 - 02	Para Otros Centro Costo 391 P.T.A.S.				M.\$ 10.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.04.003 - 02	Productos Químicos Centro Costo 391 P.T.A.S.				M.\$ 10.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.04.010 - 01	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles				M.\$ 40.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.04.999 - 01	Materiales de Uso o Consumo - Otros				M.\$ 25.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.05.001 - 02	Electricidad Centro Costo 391 P.T.A.S.				M.\$ 20.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.05.005 - 01	Servicios Básicos - Electricidad (Servicios a la Comunidad / Alumbrado Público)				M.\$ 70.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.05.999 - 01	Servicios Básicos - Otros				M.\$ 20.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.06.001 - 01	Mantenimiento y Rep. de Edificaciones (Normalización Empalmes Eléctricos 2023)				M.\$ 25.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.06.005 - 02	Mantenim. y Rep. de Máquinas y Equipos de Producción / Centro Costo 391 P.T.A.S.)				M.\$ 20.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.06.999 - 01	Mantenimiento y Reparaciones - Otros				M.\$ 50.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.07.999 - 01	Publicidad y Difusión - Otros				M.\$ 15.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.08.001 - 02	Servicios de Aseo (Aporte Predios Exentos 2024)				M.\$ 26.203		Disponibilidad Presupuestaria
22.08.003 - 02	Servicios de Mantenimiento de Jardines				M.\$ 56.150		Disponibilidad Presupuestaria
22.08.999 - 01	Servicios Generales - Otros				M.\$ 40.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.09.999 - 01	Arriendos - Otros				M.\$ 25.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.10.002 - 01	Servicios Financieros y de Seguros - Primas y Gastos de Seguros				M.\$ 25.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.10.999 - 01	Servicios Financieros y de Seguros - Otros				M.\$ 10.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.11.001 - 01	Servicios Técnicos y profesionales - Otros				M.\$ 5.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.11.999 - 01	Servicios Técnicos y profesionales - Otros				M.\$ 15.000		Disponibilidad Presupuestaria
22.11.999 - 02	Otros Centro Costo 391 P.T.A.S. (Operadores de la Planta)				M.\$ 30.000		Disponibilidad Presupuestaria

"02"



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

IMPUTACION PROPUESTA MODIFICAR		"02"	ALUMENTO	OBSERVACIONES
4 GASTOS				
22.12.999 - 01	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo - Otros		M.\$ 15.000	Disponibilidad Presupuestaria
22.12.999 - 02	Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.-Otros (Serv. A la Comunidad / Resaltos)		M.\$ 12.000	Disponibilidad Presupuestaria
23.03.001 - 01	Indemnización de cargo Fiscal (Cuenta NO incluida en Presupuesto Inicial)		M.\$ 1.000	Disponibilidad Presupuestaria
24.03.002.001-01	A Los Servicios de Salud - Multa Ley de Alcoholes		M.\$ 24	Disponibilidad Presupuestaria
24.03.030.001 - 01	A la Asociación Chilena de Municipalidades		M.\$ 1.810	Disponibilidad Presupuestaria
24.03.080.002	A Otras Asociaciones (AMCORDI - A.M.T.C.) (NO se conoce el monto año 2025)		M.\$ 3.500	Disponibilidad Presupuestaria
24.03.092.002 - 01	Multas Art. 14, N°6, Inciso 2 Ley 18695 / Multas TAG		M.\$ 8.193	Disponibilidad Presupuestaria
25.99.002 - 01	Integros por Saldos NO Utilizados de Transferencias (NO incluida en Ppto. Inicial)		M.\$ 10.000	Disponibilidad Presupuestaria
26.01 - 01	Devoluciones		M.\$ 10.000	Disponibilidad Presupuestaria
26.02 - 01	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		M.\$ 15.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.01 - 02	Terrenos - Aportes F.E.T. (Serv. Comunitarios)		M.\$ 95.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.02 - 01	Edificios (04 containers)		M.\$ 30.000	POR EJECUTAR
29.04 - 01	Mobiliario y Otros		M.\$ 20.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.05.999 - 01	Máquinas y equipos-Otros (Generador Eléctrico)		M.\$ 12.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.06 - 01	Equipos Informáticos		M.\$ 50.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.07.001 - 01	Programas Informáticos - Programas Computacionales		M.\$ 25.000	Disponibilidad Presupuestaria
29.99 - 01	Otros Activos No Financieros (NO incluida en Presup. Inicial) Chipiadora-Compostera		M.\$ 37.500	Disponibilidad Presupuestaria
29.99 - 02	Otros Activos No Financieros - Aportes F.E.T. (Servicios Comunitarios)		M.\$ 39.005	POR EJECUTAR
31.01.002 - 01	Consultorias (Elaboración Plan de Turismo Antuco año 2023 / C.C.485)		M.\$ 12.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.01.002 - 01	Consultorias (Const. Estación de Bomberos de Abanico - 2023) C.Costo 494		M.\$ 2.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.01.002 - 01	Consultorias		M.\$ 25.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.01.002 - 01	Estudio Vial -Centro Costo 468 (2023)		M.\$ 6.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.01.002.001 - 01	Consultorias - Formulación y revisión alcantarillado Poblac. Nuevo Amanecer -2024		M.\$ 1.044	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 01	Obras Civiles Centro Costo 399 CONEXIÓN PROP. MUNICI. A RED ALCANTARILLADO - 2019		M.\$ 20.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 483 CONSTRUC. SEDE SOCIAL POBLACIÓN BAEZA AÑO 2023	P.M.U.	M.\$ 2.000	Devolucion Saldo de \$ 1.781.=
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 467 ASIST. TEC. SAN. SIST. PART. PELUCA-CANELOS - 2021	P.M.B.	M.\$ 24.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 459 Construcción APR COIHUECO (Proyecto año 2020)	P.M.B.	M.\$ 184.325	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 477 Reposición veredas en Villa las Rosas (2022)	P.M.U.	M.\$ 59.893	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 491 Const. y Habilitación Pozo Profundo Sector El Pajal - 2023	P.M.B.	M.\$ 136.363	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.004.001 - 02	Obras Civiles Centro Costo 501 Construcción Sede Comunitaria Villa Las Rosas - 2024	P.M.U.	M.\$ 98.657	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.999 - 01 / 02	Otros Gastos (Centro Costo 344 Obras Menores) Gimnasio, Canal Regadio y Otros Varios		M.\$ 157.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.999 - 02	Otros Gastos (Centro Costo 502-Servicios a la Comunidad/Rep. de Veredas Antuco Urbano-2022)		M.\$ 15.000	Disponibilidad Presupuestaria
31.02.999 - 02	Otros Gastos Aportes FIGEM 2024 (Serv. Comunitarios) Construc. Stand Turísticos		M.\$ 55.468	POR EJECUTAR
33.03.001.001 - 02	Programa Pavimentos Participativos (SERVIU) Aportes FIGEM 2024		M.\$ 35.331	POR EJECUTAR
34.07 - 01	DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2024		M.\$ 2.926	Disponibilidad Presupuestaria
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			M.\$ 2.267.779	
"03"			M.\$ 2.267.779	
TOTALES IGUALES		M.\$ 2.227.779	M.\$ 40.000	M.\$ 2.267.779



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 052 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 2 del Área de Educación, por devolución de Saldos del Programa “Conozca a su hijo” (CASH). Por un monto de \$402.- (cuatrocientos dos mil pesos). Fondos vía transferencia de recursos de la junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 053 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba las Bases de Contratación de Seguros de Vehículos, Bienes Muebles e Inmuebles y su contenido de la Municipalidad de Antuco. Por un monto de 40.000.- (cuarenta millones de pesos). Fondos Municipales y por un periodo del servicio de 24 meses.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 054 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba dos Perfiles de profesionales para contratar a Honorarios por 10 meses para Apoyo Técnico de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN). Detallándose como sigue:

- 1.- Profesional de la carrera de Arquitectura (enfocado para los diseños).
- 2.- Profesional de la carrera de Ingeniería Civil (enfocado para cálculos civiles).

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión, cuando son las 16:48 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSE MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

CPG / cpg. –